

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9791**      *OSMOSIS INVESTMENT, SICAV, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de 17 de junio de 2013, se han modificado, reduciéndose, las cifras del capital mínimo y del capital estatutario máximo de la sociedad, pasando a ser respectivamente, 2.400.000 euros y 24.000.000 euros. Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Lourdes Llave Alonso.

ID: A130037332-1